



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**ACUERDO ACADÉMICO N° 017 DE 2015**  
(Agosto 18)

*Por el cual se adscriben algunos profesores de planta de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales de la Salud al Departamento de Producción Animal*

**EL CONSEJO ACADÉMICO**

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

**CONSIDERANDO**

Que el Acuerdo N°004 de 2009 Estatuto General, en el Artículo 55 establece que el Departamento es la unidad académico-administrativa dedicada al desarrollo del discurso y las prácticas propias de una disciplina o de un conocimiento especializado.

Que el Acuerdo Superior N°013 de 2014, Artículo 6, indica que el Consejo Académico mediante Acuerdo Académico, aprueba la adscripción de los cargos de profesores de planta a las Escuelas, Departamentos o Institutos de las Facultades, según propuesta de los Consejos de Facultad y la distribución de los cargos docentes, en los campos de conocimiento propios de las Unidades Académicas.

Que el Acuerdo Superior N°002 de 2011, define las Unidades Académicas adscritas a las diferentes Facultades de la Universidad de los Llanos.

Que el Acuerdo Superior N° N°006 de 2015, por el cual se modifica el capítulo 2 en su artículo 6 del Acuerdo Superior N°002 de 2011, de acuerdo por lo cual se definen las Unidades Académicas adscritas a las diferentes Facultades de la Universidad de los Llanos.

Que la Resolución Rectoral N°1414 de 2015, implementa una nueva unidad académica a la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales: Departamento de Producción Animal.

Que mediante correo electrónico de julio 24 y 28 de 2015, el Secretario Académica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, relaciona los profesores para la adscripción al correspondiente Departamento.

Que se hace necesario adscribir algunos profesores de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales al Departamento de Producción Animal, según su proyección Académica.

Que el Consejo Académico reunido en la Sesión Ordinaria N° 023 del 12 de Agosto de 2015 y Sesión Extraordinaria N° 023 del 18 de agosto de 2015, analizó y discutió el proyecto de Acuerdo Académico.

Que en mérito de lo expuesto,



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO  
ACUERDO ACADÉMICO N° 017 DE 2015  
(Agosto 18)

*Por el cual se adscriben algunos profesores de planta de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales de la Salud al Departamento de Producción Animal*

**ACUERDA**

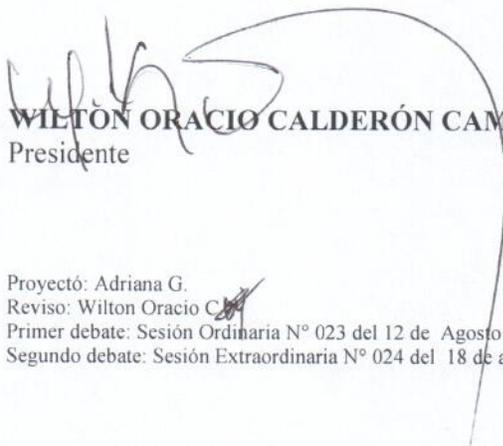
**ARTICULO 1°. ADSCRIBIR** al Departamento de Producción Animal, a los siguientes profesores de planta:

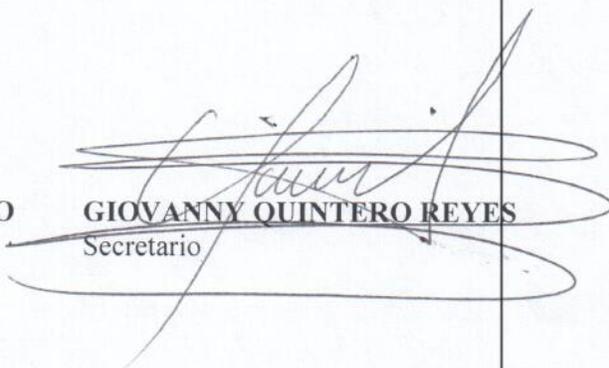
N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	FUENTES REYES EDGAR EDILBERTO
2	GÓMEZ LEAL LUZ ADIELA
3	HURTADO NERY VÍCTOR LIBARDO
4	MARTÍNEZ SUÁREZ MANUEL
5	PLAZAS BORRERO CAMILO HERNANDO
6	ROA VEGA MARÍA LIGIA
7	SÁNCHEZ MORENO HUGO VLADIMIR
8	VANEGAS MORA ORLANDO

**ARTICULO 2°.** El presente Acuerdo Académico rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Villavicencio, a los 18 días del mes de agosto de 2015.

  
**WILTON ORACIO CALDERÓN CAMACHO**  
Presidente

  
**GIOVANNY QUINTERO REYES**  
Secretario

Proyectó: Adriana G.  
Revisó: Wilton Oracio C.  
Primer debate: Sesión Ordinaria N° 023 del 12 de Agosto de 2015  
Segundo debate: Sesión Extraordinaria N° 024 del 18 de agosto de 2015